Resolución I.M. N° 174/2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TRÁNSITO A LA EMPRESA WINNER S.R.L., POR CD N° 02/2.012.-

Yguazú, 08 de junio de 2.012.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la Adquisición de Materiales para Tránsito; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar la Adquisición de Materiales para Tránsito, a la empresa **WINNER S.R.L.**, por la suma de (G. 112.018.500) **guaraníes ciento doce millones dieciocho mil quinientos,** objeto de la LCD N° 02/2.012.-

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítems	Código	Descripción	Presentación	Marca	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	55121803-002	Materiales e insumos para Habilitación de Rodados		Winner	Unidad	5.500	7.000	10.725	75.075.000
2	55121803-004	Materiales e insumos para Registro de Conducir		Winner	Unidad	1.800	2.460	10.725	26.383.500
3	55121803-003	Materiales e insumos para Patente Comercial y Profesional		Winner	Unidad	500	800	13.200	10.560.000
Total General									**112.018.500**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate González
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal